

# EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus



Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 27 DE ABRIL DE 1907

NÚMERO 1399

## AZUCAR

—DEL—

INGENIO DEL TEMPISQUE

—DE—

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

### Alberto Fait & Co

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos.

Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & c.

Máquinas y vestidos para buzos.

**Cemento Portland** de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

## Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

## Harina Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ  
Puntarenas



PAGES & CAÑAS  
San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico

### CAMPO NEUTRAL

#### Un recuerdo á los señores Diputados

Para el primero de mayo entrante, está convocado el Congreso Constitucional de la República á sesiones ordinarias que se inaugurarán ese día, y en tal virtud, hago un recuerdo á la Cámara de parte de un artículo que publiqué por la prensa el 15 de julio de 1903, y que decía:

«Hoy que el Congreso está en sesiones, bueno sería que nuestro Diputado por la comarca de Puntarenas, diera una nota más en favor del porvenir del suelo patrio, proponiendo en la Cámara un proyecto de decreto, para que de los fondos de Fomento se destinen... \$ 5,000 cada año, con el objeto de favorecer á padres de familias pobres, nacionales, honrados y agricultores, que imploren el auxilio del Supremo Gobierno, cuya suma sea repartida por partes mensuales entre diez familias, y para que se les dona 50 hectáreas de terreno á cada familia para su cultivo, dándoles su título cuando tengan la mitad cultivada, con su casa, y ese dinero que sea en clase de préstamo, bajo condiciones favorables de dos años en adelante, y con este sistema tendrá el Estado cada año diez fincas cultivándose y diez familias protegidas y alejadas de los vicios que trae consigo la pobreza.

Un hombre pobre, con familia, agricultor y sin terreno donde trabajar, juega, toma licor, pide fiado al comercio y no paga; petardea de varios modos y hasta roba y la familia se corrompe; pero si se le protege del modo indicado, creemos encaminarlo por la vía del trabajo y del honor dando un resultado incalculable.

Diez familias, y que cada familia constara de cinco personas, dan un total de 50 personas al año dedicadas al trabajo rural, y 50 hectáreas destinadas al cultivo dan un resultado en las diez familias de 500 hectáreas, y que al fin de diez años tendrían 100 familias con 500 personas lo menos y 5,000 hectáreas casi reducidas á cultivo, y este número de personas darían al Erario Nacional grande utilidad, por la protección de tanto infeliz, y un progreso en la agricultura, que es el fomento de los pueblos y la riqueza pública del Estado, y una moral en práctica. Este es el medio, á mi juicio, de poner dique á los vicios; pero por desgracia, nuestros Gobiernos no han pensado en esto y ojalá dejaran de hacer gastos en recepciones con lujo, sueldos por demás, & c, y se ocuparan en proteger al pobre, fomentar la agricultura, premiar la industria y favorecer al artesano.

Padres de la Patria: si mis ideas expuestas son miradas con atención por ustedes y aceptadas por la prensa del país, entonces nos encaminamos á la verdadera República libre, y vuestro proceder los

cubrirá de laureles y la Historia los marcará en sus páginas.

Por desgracia, mis ideas no fueron tomadas como elevadas á la protección de tanto infeliz que hay, y al fomento de nuestra Patria, pues no se hizo nada en relación á lo antes expuesto, siendo tan pequeña la suma destinada al efecto, y grandes los resultados que daría al pueblo y al Estado en general, y sin embargo, el Gobierno de Chile puso en práctica mis ideas poco después, dándoles á los inmigrantes del Africa del Sur, no solamente terreno y dinero, sino también todo lo que necesitaban para emprender los trabajos de agricultura, dando por resultado que, la protección al pobre de dentro y los que llegan al país, ha sido de gran progreso y llamado la atención de figurar como una nación filantrópica que desea el bien estar de sus hijos.

Tengo esperanza que los señores Diputados de hoy, inspirados en el deber de proteger los desgraciados de que hice relación, no dejen pasar por alto mis humildes ideas que solo tienen por objeto el bien comun de nuestro pueblo, y el buen nombre del Gobierno que rige los destinos de la República.

Creemos que el Soberano Congreso en sus sesiones ordinarias discutirá, fomentar la agricultura con colonias, premiar la industria y favorecer al artesano, y entonces tendremos el gusto de decirles á sus miembros: Han cumplido con su deber.

José María Segura U.

### CORRESPONDENCIAS

#### De Filadelfia

Sr. Director de «El Pacifico»

El incendio de que dió cuenta su periódico del 20, verificado aquí el 15 del presente, tuvo origen en el Norte del caserío, tomó altura sobre la zona Este y Sur, lado del río Tempisque, en un trayecto de 1,000 metros, luego tomó rumbo al Oeste, atravesando la calle real, destruyó algunos postes telegráficos, y siguió hasta el río de las Palmas.

Los mayores daños causados son: una finca cultivada con caucho, de propiedad de Monsieur Gaston, varios cañaverales, platanales y potreros de grama y de para.

A las nueve y media de la noche del siguiente día (16), hubo un principio de incendio en la cocina del alto de la Casa Curul, que seguramente por descuido de la cocinera quedó el fuego mal apagado y al influjo de viento que en aquella noche soplaban con fuerza, inflamó el piso, prendió la lumbre y ya se veía un alboroto a corta distancia, cuando una vecina dió la alarmante voz de fuego en la Casa Curul!!

Luego los pitazos de la Policía y los toques lugubres de las campanas pusieron á los vecinos en acción y corrieron al lugar del siniestro, dominando en breve por la actividad desplegada, el incendio completamente.

El señor Cura ardaba afuera y cuando regresó, todo peligro había pasado; no hubo, pues, más daño que un pequeño espacio del piso de la cocina quemado; pero el señor Cura en vez de agradecimiento hacia el pueblo que de tal modo había evitado una verdadera desgracia, prorumpió en improperios contra sus humildes feligreses, calumniándoles con decir: «Aborita salí de mi casa y este pueblo sin religión, al momento corrió á incendiar mi casa; sí, sí, sí.»

Ante tales frases, dos personas de carácter, don Francisco Cubillo y don Guillermo Pizarro, le contestaron de un modo serio y lo llamaron al orden amenazándolo con acusarlo por las injurias inferidas.

¿A quién podría ocurrírsele, que los fladelfinos fueran á incendiar su propia casa? La Casa Cural es hecha con los esfuerzos del pueblo, y locura sería prender fuego al resultado de sus trabajos. Eso sólo al señor Cura Mayer puede ocurrírsele.

Esperando que no diga, como la vez pasada, que este relato es mentira.

Quedo del señor Director, affo.,  
Corresponsal.

EL PACIFICO

Replicando

(Concluye)

Terminamos nuestro editorial anterior, después de haber copiado del artículo CONFESTO del señor Fernández G., aquello de que el General Zelaya ha dado pruebas elocuentes de su amistad al pueblo de Costa Rica, del modo siguiente:

«Esa afirmación, y la de que nuestro partido no trató la cuestión de límites con el espíritu de verdadera confraternidad con que lo ha hecho Zelaya, tiene forzosamente que ser tema de otro artículo, y lo será en el próximo número.»

Vamos á cumplir lo ofrecido, consignando hechos, en orden cronológico, que son, ó debieran ser, del conocimiento de todos los costarricenses.

Hagamos historia:

Hará siete ú ocho años que Zelaya allanó el territorio costarricense con una gruesa escolta al mando de Francisco Tapia, á quien por esta azaña le dió el grado de Coronel, y el cual capturó y llevó amarrado hasta Managua, al jefe del Resguardo, un señor Valerio.

Otra prueba elocuente del cariño que le tiene al pueblo de Costa Rica, es la invasión que al mando de don Federico Mora envió á este país, y respecto á la cual posee el Gobierno de Costa Rica irrefutables documentos.

No hay que olvidar que en 1898, cuando estaban frente á frente los ejércitos, un destacamento de Zelaya traspasó la frontera y en el sitio llamado Poza de la Fortuna, territorio costarricense, atacó á una pequeña fuerza tica, matando á un sargento é hirviendo al General Avila.

Hará solamente tres años que un resguardo de 50 hombres, de Zelaya, se introdujo más de dos leguas en el territorio de Costa Rica

y en el lugar denominado Zapote, extrajo de su finca á don Sebastián del Castillo á quien se llevó á la penitenciaría de Managua.

Sería la de nunca acabar si nos propusiéramos citar todas las pruebas de amor y cordialidad, dada por Zelaya al pueblo de Costa Rica.

Respecto al espíritu de verdadera confraternidad centroamericana con que fué arreglada la cuestión de límites entre esta república y Nicaragua, me bastaría recordarle al señor Fernández G., que la forma en que se llevó á efecto ahora, en los tiempos de Zelaya, fué la que quedó establecida en el laudo arbitral de Francº José de Austria, obra exclusiva de los conservadores, bajo la dominación del General don Joaquín Zavala, con lo cual queda demostrado evidentemente, que el partido á que pertenezco, no solamente trató, sino que dejó establecida la manera fraternal como se arregló esa cuestión.

Si aún le parece poco al Sr. Fernández G., avise, que el recuerdo de hechos de esa naturaleza, en tropel acuerdan á nuestra memoria y podemos demostrarle con ellos cuánto daño hace á una causa un defensor desmemoriado ó imprudente.

J. de Dios Matus

COLABORACION

LA PURISIMA VERDAD

Una persona que conoce al dedillo lo que acaba de suceder entre Honduras y Nicaragua, por haber estado cerca de los acontecimientos, nos escribe lo que sigue:

«Amigo Matus:

Con la flojedad de Manuel Bonilla, natural es que los antiguos patas de plumas del General Enemas, se consideren algo así como una legión de ángeles exterminadores, irresistibles é invencibles, ante quienes habrá de temblar el Orbe entero....

Pero no hay que asustarse, amigo, que de la reciente guerra con el Gobierno de Honduras, resultó patente la incapacidad de los temibles, tanto más notoria, cuanto que la debilidad de Bonilla, llegó á prestarse admirablemente, para que se lucieran con más aseo.

Sabido es que las fuerzas de Nicaragua se dividieron en dos ejércitos: uno que avanzó por el NORTE, integrado por emigrados hondureños, y una pequeña cola de nicas; y otro por el SUR, de legítimos pinoleros, dirigido por Sierra y otros traidores de la patria de Morazán. ¿Cuál de ellos, fué el que dió el golpe de gracia al Gobierno de Bonilla? Claro se está que el del Norte, el de los emigrados, el que formaban los hondureños enemigos de Bonilla que habiendo derrotado á Barabona y á Medal, entraron á Tegucigalpa, aclamados por sus correligionarios, y departamentos vecinos, la cual puso al ex-Presidente de Honduras, en la disyuntiva de abandonar Choluteca á todo trapo, ó exponerse á los azares de un sitio, que tendría que rematar con la entrega de la plaza, y de la cabeza al enemigo.

En cambio, el ejército del Sur, contenido en Namasigüe, por el primer encuentro, con los bonillistas, se convirtió de atacante en atacado, y en ese campo se le pegó la carreta de tal manera, que abandonada ya Choluteca por Bonilla, los intrépidos invasores, lo se animaban á ocupar la desierta ciudad... por prudencia sin dada.

Que Namasigüe fué un fracaso

A los jefes de mina  
Y consumidores de cal, aviso:

que vendo á ₡5.50 fanega al menudeo, y en cantidad mayor de 50 á ₡5.00. Los pedidos que se me hagan serán despachados inmediatamente.

También vendo, dos bongos, de 4 toneladas uno, y 10 otro. Un lote de molduras buenas y finas para cielo raso, puertas y ventanas, Puntarenas 9 de Abril 1907

Félix Rivera P.

COMPANIA DE LUZ ELECTRICA  
DE PUNTARENAS



Puntarenas, C. R. 1 de marzo de 1907

CONDICIONES

Bajo las cuales la Compañía de Luz Eléctrica de Puntarenas se compromete á suministrar al umbrado eléctrico á domicilio por el sistema de lámparas incandescentes

Los precios que la Compañía cobra mensualmente son como sigue:

De 1 á 3 lámparas	₡ 3.00 cu.
« 4 « 6	« 2.85 «
« 7 « 9	« 2.70 «
« 10 « 12	« 2.55 «
« 13 « 15	« 2.40 «
« 16 « 20	« 2.25 «
« 21 « 30	« 2.15 «
« 31 « 40	« 2.00 «

1º — Los gastos de instalación en el interior de las casas los hace la Compañía por cuenta de los dueños y cobra á razón de ₡ 6.00 colones por lámpara, incluyendo todo gasto, menos el de los candelabros ú otros objetos de lujo en que se coloquen las lámparas.

2º — No se pone instalaciones por menos de dos lámparas.

3º — El repuesto de lámparas es por cuenta del dueño.

4º — La Compañía no responde por los daños ocasionados en las instalaciones reparadas por particulares y no conectará ninguna que no haya sido hecha bajo su inspección. Se cobra ₡ 1.50 por la inspección de cada lámpara que no sea instalada por la Compañía.

5º — La Compañía se reserva el derecho de inspeccionar las instalaciones cuando lo tenga á bien.

6º — Las cuentas se cobrarán mensualmente, la comunicación se le coartará á todo aquel que el día 5 del mes no haya pagado, y en caso de reconección, pagará el interesado ₡ 3.00 de multa, más su cuenta atrasada.

7º — En cada local donde se coloque el alumbrado se entenderá por una instalación, que devengará la anterior tarifa.

8º — Las instalaciones para bailes, fiestas etc., precio convencional.

9º — Las personas que deseen suscribirse pueden dirigirse al Administrador de la Compañía, por escrito.

10º — Las instalaciones se colocarán por el orden en que se soliciten dando la preferencia á los que primero se suscriban.

LA COMPANIA DE LUZ ELECTRICA DE PUNTARENAS

Dr. Juan J. Angulo Dr. Amancio Sáenz  
CIRUJANO—DENTISTA MEDICO—CIRUJANO

Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m.  
Ofrecen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio casa de don Serafín Saravia

HOTEL  
COLOMBIANO  
de propiedad de las señoritas Alvarados

En este establecimiento, bien conocido ya por la generalidad de los turistas, y veraneadores, se encuentran siempre habitaciones cómodas é higiénicas y frescas, en el piso alto; comida abundante y bien sazorada y un servicio á toda satisfacción. Después de todo, los precios son de lo más moderados que se cobra en la plaza.

Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal—el aseo y esmero en el servicio, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de asperción, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico.

FERNANDOMAGRI—Admor. y propietario

tatico para los invasores nicas, lo demuestran los siguientes resultados:

Primer encuentro: los nicas rechazan á los hondureños, pero se nulifica su avance.

Segundo choque: los hondureños desalojan de varias posiciones á los nicas; pero reforzados éstos, apenas consiguen librarse del terrible flajelo.

Tercer ataque: hondureños y salvadoreños coaligados, arrollan terriblemente las posiciones fortificadas de los nicas, y los hacen retroceder hasta sus trincheras de retaguardia; pero auxiliados efíazmente y en el momento supremo, por nuevos refuerzos que se colocaron detrás de los aliados, éstos tuvieron que replegarse sobre su base, que también abandonaron, por el motivo antes dicho.

Por lo expuesto verá Ud., como lo vemos todos, que no hubo tal empuje irresistible, á menos que no fuera hacia retaguardia, que entonces sí nadie lo pone en duda.

Con que ya pueden callarse los egregios pindaros de *La Tarde*, *El Comercio* y demás órganos sonoros, de Mister Enemas y Monsieur Tataratera.

Su afectísimo,  
PINOL

## AL AMIGO

Una ley ineludible de la Naturaleza ha cegado, en la fuerza de la vida, á un ciudadano útil: el fiel amigo don Elías Castro Ureña pagó su tributo á nuestra madre común. Hijo de su esfuerzo personal, luchó desde muy joven por abrirse campo en el concierto de la civilización costarricense, y entró de lleno en ella hasta ocupar el puesto de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, después de iniciarse como un soldado batallador e incansable. En su larga carrera desde que fué un simple maestro de escuela hasta sus últimos días, se distinguió por la energía de su carácter y por su honradez sin mácula. Locuaz, sincero en exageración y siempre dispuesto á servir las buenas causas, jamás se le encontró en las marañas de la intriga. Ingénita fué la sinceridad de Elías con el gran número de sus amigos que hoy lamentan su ausencia de nuestra sociedad.

El Foro pierde un apóstol de relevantes dotes.

Recuerdo al amigo que partió al mundo invisible y desconocido.

Puntarenas, abril 27 de 1907.

Juan M. Rodríguez.

## CORRESPONDENCIAS

### De Nicoya

Sr. Director de «El Pacífico»

Puntarenas

Con mucha extrañeza hemos sabido y así deseamos que se publique en su simpático periódico, que el 15 del corriente, en la noche, estando reunido el Municipio en el salón de costumbre, al dar lectura el Secretario, el famoso Goyito, al acta de la sesión anterior, la cual fué objetada en uno de sus artículos por el enérgico y cumplido consejal don José Manuel Baltodano, por aparecer variada la forma y hasta el fondo de la disposición objetada, se enfureció tanto el mentado Secretario, que extraviado completamente de la educación, compostura y respetuosidad para con el Ayuntamiento, se bajó al terreno del insulto

to procaz, á punto de haber tratado de necio al Regidor Vicepresidente señor Baltodano, y otras lindizas más. Este Regidor, al verse ultrajado por un subalterno irrespetuoso, á quien el mismo por compasión tienen á su lado, lo mandó guardar arresto, y el policial Miguel Martínez, se hizo sordo y no cumplió. Lo más extraño es que allí estaba el Jefe Político Brenes y tampoco hizo nada por cumplir con su deber. Los Regidores Rosales, (Agente de Policía de Sabana Grande y San Antonio, por añadidura, empleo incompatible con el de Regidor por su puesto) y Carrillo, se quedaron como quien se pone á oír llover; ya se ven, son cuñados del hábil y bien educado Goyito y por lo mismo con ésta y las que vendrán, están aseguradas las *trapeaditas* esas, estimuladas, según se asegura por el líquido transparente.....

El Corresponsal en expansión.

Puerto de Humo.—Nicoya, 20 de abril de 1907.

Por los efectos de ley—J. de Dios Matus

## INFORMACION

Paz, por ahora

Según telegramas recibidos hoy, ha sido firmada, en Amapala, la paz entre Nicaragua y El Salvador.

Nadie conoce sus bases; pero seguros estamos de que serán humillantes para El Salvador, tal es el miedo que le han cogido al Arbitro de los destinos de Centro América. Ya lo veremos.

Próximo himeneo

Hemos tenido el gusto de recibir la tarjeta que dice:

«Gertrudis Molina tiene el honor de participar á Ud. el próximo enlace de su hija Agripina, con el señor don Teodoro Roiz Cuesta.

Puntarenas, abril de 1907».

El excelente amigo nuestro, don Teodoro Roiz, pues, ha resuelto ya concluir, y pronto, con la soltería, que hace verse desierta su amplia y nueva casa de habitación.

Merece el amigo Roiz gozar de una vida de felicidad completa, y esperamos que al ingresar al gremio de los hombres formales, la dicha lo rodee.

Siempre de gravedad

Continúa de bastante gravedad el estimado amigo nuestro e importante vecino, don Francisco de P. Amador, víctima de una terrible tifoidea.

Ha entrado ya al segundo período con síntomas alarmantes.

Los doctores Cárdenas y Sáenz que lo asisten, han hecho prodigios de actividad, de saber y de interés por el enfermo, de modo que hay momentos en que parece que por fin lograrán arrancárselo á la muerte.—Que así sea.

Cambio de Jefe

Telegrama de Santa Cruz.—Se nota en esta regocijo general con motivo de acertado nombramiento de Gobierno recaído en don Francisco Suárez Ortega, persona apta para dicho empleo, de carácter y conducta ejemplar.

Corresponsal.

El telegrama transcrito hace alusión, aunque no lo aclara, al nombramiento de Jefe Político recaído en el señor Suárez Ortega, en reemplazo de don Pablo Villar.

Rumor desmentido

Como circulara aquí con marcada insistencia que en Liberia había sucedido un descalabro al circo Faria, debido á un bochinche del cual habían salido muchos heridos y un muerto, á manos del payaso, pusimos un telegrama á nuestro corresponsal pidiéndole detalles y con-

testó lo siguiente:

«El Circo Faria sin novedad. Es infundado á todas luces, el rumor que circula en esa. Liberia, séanos permitido manifestarlo, no será teatro de sangrientos dramas como lo fué el barrio del Sardinal en vez pasada. El jueves 18 esta Compañía Acrobática dió su primera función, obteniendo aplausos merecidos y un lleno completo.

Imprudencia infantil

A eso de las 2 p. m. de ayer, el jovencito Juan Cruz, de 13 años de edad, hermano de don Hermenegildo Cruz, tomó un rifle de salón, calibre 22, y aconsejó á su amiguito Ramón Ramírez, de 11 años de edad, que tomase un papel y lo pusiese de blanco, cosa que hizo Ramírez levantando en alto el papel.

Cruz disparó á quemarropa y la bala le penetró á Ramírez en el ojo izquierdo, destruyéndolo y atajándose probablemente entre el hueso, por falta de fuerza. A la hora que escribimos no se le ha podido ex-

traer por temor á la hemorragia; pero se procederá á ello seguramente esta tarde.

Programa

de la Retreta de mañana.  
1.<sup>o</sup>—Romanza «Estrella Confidente», por V. Rovandi.  
2.<sup>o</sup>—Le Barbier de Sevilla [Fantasía] L. Mayeur.  
3.<sup>o</sup>—Vals «Milia Ernesto Andres»  
4.<sup>o</sup>—Mazurka «Flor entre las Flores», por J. S. Villalobos.

El Director,  
M. Salvatierra.

Tiempo que vuela

El día 3 de diciembre de 1914, cumplía la pena á que el Juez del Crimen de San Ramón condenó á Adolfo Flores Céspedes, vecino de Desamparados de Alajuela, por los delitos de abigeato y de perjurio.

El espíritu de Flores, probablemente miró muy lejos el día de (Pasa á la 4a plana).

## La opinión de los más notables



Facultativos médicos en el mundo está de acuerdo con la del doctor LOBB

«Yo creo que los medicamentos desconocidos son generalmente perjudiciales y que el público incauto abusa demasiado de las llamadas Medicinas de Patente»

«Mis verdaderos remedios homeopáticos no son secretos; poseen virtudes curativas, poderosas, eficaces y agradables; corrigen y curan radicalmente las enfermedades sin la menor incomodidad.

Por eso mis medicinas son las más aceptadas en el hogar cuando las han probado.

Los adultos y los niños las toman con gusto; la madre la esposa y la hermana pueden suministrarlos de la manera más inofensiva *El Doctor Lobb*

El verdadero remedio homeopático del doctor Lobb para la Dispepsia cura la in-

digestión y todos los desarreglos del estómago.—Precio \$ 1.00

El Jabón de Romero del Doctor Lobb se fabrica solamente de las propiedades curativas del Romero; rico perfume y refinados aceites vegetales. Cura los barros; toda clase de Erupciones Cutáneas y Escaldaduras, evita la Caspa, estimula las Raíces del Cabello; sana la Eczema y los carbuncos; corrige la Ardencia de los Pies y la transpiración.—Precio \$ 1.00

El Verdadero Remedio Homeopático del Dr. Lobb para los Resfriados evita la pulmonía y cura en pocas horas cualquier clase de resfriados.—Precio Ct. 1.00

Pídase el Manual del Doctor Lobb que se envía y proporciona gratis. Valiosísimo en el hogar.

Atiendo desinteresada y confidencialmente todas las consultas que se me dirijan por correspondencia.—Dr. H. W. Lobb.—N.º 329, N. 15 th. St. Philadelphia, Pa. U. S. A.

Agentes Generales en Costa Rica,  
HERMANN & ZELEDÓN

BOTICA FRANCESA

San José

No será legítimo el frasco que no lleve impresa en la envoltura la firma de los señores HERMANN & ZELEDÓN.

Unico Agente en Puntarenas,

Manuel J. Grillo  
FARMACIA UNIVERSAL

## BOTICA DE PUNTARENAS

DE

R. G. VERANES

Ventas por Mayor y Menor

Gran surtido de drogas y productos químicos de primera clase. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de todas clases y precios. Alcoholímetros, Barómetros y Termómetros clínicos. Geríngas hipodérmicas, agujas para repuesto atomisadores para garganta, oídos &, &

PERFUMERIA EN GENERAL

Recibidas todos los meses, siempre frescas. Especialidades farmacéuticas.

ESPECIALIDAD EN EL DESPACHO DE RECETAS.

VINOS Y LICORES MEDICINALES.

## LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTES EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y al por mayor en condiciones liberales.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pielos, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los sabrosos confites de «Torrens.»

Salvador Arauz.

su libertad, y resolvió desencarnar á las 5 de la tarde del 22 del presente; fo pretexto de una afección al hígado de que adolecía en el presidio de San Lucas.

**Trabajos de la Alcaldía**

Se archivó la causa contra Ramón López Trejos, con sentencia absolutoria por daños y escalamiento en la cárcel de Miramar.

—Se dictó auto de detención contra Augusto Meléndez, por haber facilitado la fuga á los reos Honorio Varela y José Herrera.

—Se dió principio á las sumaris, contra Manuel Ruz @ Managua, por tentativa de violación en perjuicio de la menor Eulalia Quintero.

—Contra Carlos Bejarano por abigeato en perjuicio de Carlos Klunders.

—Contra Francisco Rojas, Juan Córdoba y Marcelino Espinosa, por hurto en perjuicio de Alberto Fait.

—Contra Luis Venegas Acosta por robo en perjuicio de Juan Reyes.

**Gacetilla de Liberia**

En el lapso de tres años que el Doctor don Bernardo Nobo, fungió como Médico del Pueblo de este Circuito, visitó mensualmente y con regularidad, los barrios de Buenos Aires y Cañas Dulces, según consta de las comunicaciones oficiales que obran en la oficina de la Gobernación de esta Provincia. ¿Cuántos avisos habrá recibido hasta la fecha el Jefe de esta oficina de las visitas que haya practicado á dichos barrios el Doctor don Gregorio Peña durante los tres meses que desempeña la Medicina del Pueblo de este Circuito? Vecinos de los barrios antes mencionados, se nos han presentado en queja de que el Doctor Peña no ha practicado ninguna hasta la vez. ¿Por qué el señor Gobernador no exige á dicho empleado el fiel cumplimiento de su obligación como es debido, y como así lo requiere la Ley de Médicos del Pueblo?

Tiene la palabra el señor Gobernador Licenciado Rodríguez.

**REMITIDOS**

Señor Director de "El Pacífico"  
Puntarenas  
Suplico á Ud. me publique en

su estimado periódico lo siguiente:

Habiendo transado con mi tío Mercedes Alvarez Espinosa el juicio que por calumnia me promovió ante la Alcaldía de esta villa, hago constar: que no es cierto que Alvarez Espinosa haya vendido el novillo de que se trata, que si lo dije sería disgustado y á causa de un mal informe.

Bagaces, 22 de abril de 1907.

Cayetano Lamas

**Memorandum**

Señor don Ricardo Castro  
Pte.

Aunque Ud. y yo somos personas bien conocidas en esta Ciudad, contesto su remitido únicamente para orientar la opinión del público.

Cuando Carlos Clavera dijo á don Roberto Castro que Ud. era bueno para el puesto de segundo ayudante en la Oficina de Correos, le contesté que ya tenía persona lista para ese empleo. Fué entonces cuando le manifesté que Ud. me parecía persona apta, solamente que tomaba sus tragos de vez en cuando. Es cuanto ha pasado.

No entro á contestar sus desahogos porque estoy hecho de otra madera. Siento sí la ligereza de la persona que se ocupó de ese cuento.

Atento servidor,

Fernando Jiménez

**Remate.**

A las 2 p. m. del 6 de mayo próximo, se rematarán en los altos de la Gobernación, lo siguiente:

Dos carretones en buen estado de servicio, cuya base es de quinientos cuarenta y un colones y noventa y cinco céntimos.

Los postes y faroles del antiguo alumbrado público de esta ciudad.

Esté último remate será sin base y en lotes denominados A y B, correspondiendo respectivamente á la clase superior y regular.

Gobernación de la Comarca—Puntarenas, 18 de Abril de 1907.

Nicolás Lizano C.

D. ENRIQUEZ  
SIRIO.

**HARINA DAYTON**  
**SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA**

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COXQ. C.  
AN JOSÉ Y ALAJUELA

PUNTARENAS

Agentes en Generales para Costa Rica.

**Para negocios, | Para familia**

O PARA AMBAS COSAS

Alquilo desde el primero de Abril próximo, ó desde antes si así se desea, la casa que actualmente ocupa con su negocio don Miguel Beirut, está en la calle del estero, próxima al muellecito, en frente del almacén de don M. J. Torres.

Puntarenas, febrero 6 de 1907.

S. SARAVIA.

**BESTIAS FINAS**

(:o:)

fuertes y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa,  
**Vicente Alvarez.**

Esparta 1º de diciembre de 1906

**{ A Cada Uno lo Suyo }**

¿Queréis pasar una temporada agradable?  
Venid al Hotel Español  
**El Buen Gusto**

Donde encontrarán comida variada y un servicio inmejorable.  
La comida de este magnífico hotel está á cargo del propietario

Feliciano Lopez.

FABRICA DE JABONES  
DE

**TEODORO ROIZ**

Jabón negro,  
barcino,  
amarillo  
y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.  
Puntarenas, 1º de enero de 1906.

**ITINERARIO**

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Abril de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas		Fechas	Salidas de Punt. Manzanillo		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de Punt. Manzanillo		Salidas de Pto. Jesus (Retorn)	
	1º	2º		1º	2º			1º	2º		
Lunes 1º	11 p. m.	7 a. m. del 2	Miérts 3	1 a. m.	1 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	3 a. m.	6 a. m.	10 a. m.	1 p. m.
Viernes 5	2 a. m.	10 a. m.	— 10	6 a. m.	9 a. m.	4 p. m.	9 p. m.	7 a. m.	10 a. m.	2 p. m.	5 p. m.
Lunes 8	4 a. m.	12 m.	— 17	11 p. m.	2 a. m.	9 a. m.	2 p. m.				
Viernes 12	9 a. m.	5 p. m.	— 24	5 a. m.	8 a. m.	3 p. m.	8 p. m.				
Lunes 15	11 p. m.	7 a. m.									
Viernes 19	2 a. m.	10 a. m.									
Lunes 22	3 a. m.	11 a. m.									
Viernes 26	6 a. m.	2 p. m.									
Lunes 29	9 a. m.	5 p. m.									

**OBSERVACIONES**

Sábados, 13 y 20, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

**TARIFA de pasajes y fletes**

Pasaje de 1º á Ballena y Bebedero y Ptº Jesús \$3.00  
Id. " 2º id. id. id. .... 2.00  
id. " 1º á Manzanillo ..... 2.00  
id. " 2º id. .... 1.00  
Niños menores de 10 años, medio pasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. \$0.50  
« quintal carga á Manzanillo ..... 0.40  
« garrafón lleno (15 litros), á id. id. .... 0.10  
« " vacío á Bebedero, id. id. .... 0.15  
« cada pie cúbico " " " " ..... 0.25  
« cada montura ..... 0.25

**LA EMPRESA**

Imo. de El Pacífico